

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMDAMET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en las calles San Martín # 1134 y Villavicencio, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía COMDAMET S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, la Sra. Jéssica Peñafiel Mosquera, y como Secretario el Ab. Juan Francisco Ayala Castro.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Kelvi Bolaño Cedeño, propietario de 10.200 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$10.200,00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), y con derecho a 10.200 votos.
- Jéssica Peñafiel Mosquera, propietaria de 6.800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$6.800,00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), y con derecho a 6.800 votos.
- Jairo Peñafiel Mosquera, propietario de 3.000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$3.000,00 (TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), y con derecho a 3.000 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. Una vez verificado y comprobado el quorum, la Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Presidenta de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobarse por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual 2013,
- Estado de Resultados Integrales Individuales 2013,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales 2013,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales 2013,
- Las Notas a los Estados Financieros 2013.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:30 horas, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 12:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 13:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Presidenta de la Junta Jéssica Peñafiel Mosquera y el Secretario Ab. Juan Francisco Ayala Ad - Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



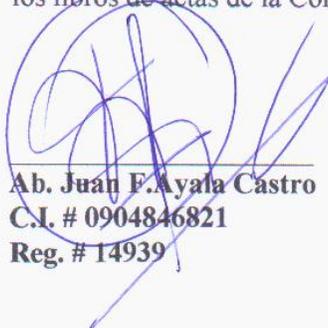
Kelvi A. Bolaño Cedeño
C.I. # 1306636034
Accionista



Jéssica F. Peñafiel M.
C.I. # 0912110566
Accionista

Jairo R. Peñafiel M.
C.I. # 0916194574
Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 13 de Octubre del 2014.-



Ab. Juan F. Ayala Castro
C.I. # 0904846821
Reg. # 14939

